CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 04/06/2024 - 09:15:41
Recibo No. S001581585, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN mQRPAzsxAT

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : SERVICIOS Y SUMINISTROS EMPRESARIALES HCS SAS
Nit : 901431382-6
Domicilio: Saladoblanco, Huila

MATRÍCULA

Matrícula No: 348034
Fecha de matrícula: 18 de noviembre de 2020
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 19 de abril de 2024
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 2 NO. 2 61 - Ciudad jardin
Municipio : Saladoblanco, Huila
Correo electrónico : serviciosysuministroshcs@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3125531565
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 2 NO. 2 61 - Ciudad jardin
Municipio : Saladoblanco, Huila
Correo electrónico de notificación : serviciosysuministroshcs@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 09 de noviembre de 2020 de la Asamblea Constitutiva de Saladoblanco, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de noviembre de 2020, con el No. 58519 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada SERVICIOS Y SUMINISTROS EMPRESARIALES HCS SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: La sociedad puede realizar en Colombia y en el exterior cualquier actividad lícita, comercial o civil, entre ellas están: 1. Asesoría, Consultoría y Servicios:

Administrativos, Contables, de Logística, Ambientales, Información Geográfica, Auditorias, Jurídicos, Educacionales y de Capacitación, Cómputo y Comunicaciones. 2. Compra, venta, suministro, servicios, importación, exportación, reparación, mantenimiento, ensamble y venta de equipos de cómputo, impresoras, periféricos, accesorios, cables, servidores, páginas de internet, mantenimiento de sistemas de internet, copiadoras, equipos de telecomunicaciones, circuitos cerrados, desarrollo de Sistemas Específicos Compra y venta de Paquetería (Software) así como el servicio y mantenimiento en general. 3. Compra, venta de Útiles de oficina, escolares, cacharrería, juguetería y artículos navideños, especialmente todo lo que tenga que ver con papelería. 4. Compra, venta de toda clase de elementos deportivos, tableros acrílicos y fibra de vidrio, logística para desarrollo de eventos de cultura, recreación y deportes. 5. Compra venta y suministro de artículos de ferretería y uso doméstico. 6. Comercialización en general de materiales para la construcción y la industria. 7. Comercialización en general de artículos eléctricos, pintura, fontanería y albañilería. 8. Comercialización de insumos agrícolas, semillas, colinos, veterinarios, ventas de abonos orgánicos, químicos, herramientas, maquinarias agrícolas, importación y exportación, distribución de toda clase de insumos y maquinaria agrícola. 9. Desarrollo e implementación de proyectos acuícolas (tilapia, cachama, trucha, carpa, boca – chico, sábalo etc.) 10. Comercialización y cría de animales domésticos, pecuarios avícolas, piscícolas, alimentos y concentrados para los mismos. 11. Comercialización al por mayor y al por menor de alimentos, granos, víveres, frutas, verdura, legumbres, artículos de aseo y limpieza, rancho y licores nacionales e importados, tratamiento y comercialización de todo tipo de carnes. 12. Logística para toda clase de eventos culturales, deportivos, recreativos y eventos especiales pÚblicos y privados. 13. Prestación de los servicios de bar, restaurante, comidas, procesamiento de alimentos, y bebidas en general. Además, podrá realizar la construcción, adecuación y montaje de los locales que se requieran para prestar estos servicios. 14. Mantenimiento integral de obras e instalaciones industriales y de edificios en general, incluida la ejecución de trabajos de electricidad, acondicionamiento de aires, calefacción, pintura, carpintería, mantenimiento de ascensores y aparatos de elevación. 15. Limpieza e impermeabilización, tratamiento y pintado de toda clase de edificios y monumentos. 16. Limpieza, mantenimiento, adecuación y reforestación de causes de ríos y quebradas, zonas verdes, terrenos pÚblicos y privados. 17. Ejecución de programas de reforestación y manejo de cuencas, microcuencas y recuperación de suelos, saneamiento de tierras y saneamiento básico. 18. Limpieza de árboles, silvicultura, caracterización e identificación de la flora y la fauna. 19. Elaboración y confección de estudios y proyectos relacionados con el medio ambiente, parques, jardines, áreas forestales, así como su ejecución con su correspondiente infraestructura, ornato, poda, aseo. 20. Mantenimiento y construcción de vías destapadas, pavimentadas, puentes, pontones viaductos, box culvert, embalastrado, alcantarillas, obras de arte para las vías etc. 21. Construcción a todo costo o por contrato de obra, mantenimiento y reparación de obras civiles. 22. Compra, venta, mantenimiento y recarga de equipos de seguridad industrial, equipo contra incendios. 23. Participamos en uniones temporales, consorcios, asociaciones, con personas naturales o jurídicas que desarrollen el mismo o similar objeto. 24. Solicitar y obtener dinero para el desarrollo del objeto social, sin limitación en cuanto a cantidades, girar, suscribir, aceptar, endosar y librar pagares, letras de cambio, giros, bonos, obligaciones y cualquier otro título de crédito o comprobante de adeudo y garantizar su pago, así como el pago de los intereses que cause. 25. La participación en toda clase de procesos de contratación de entidades pÚblicas y privadas a nivel nacional relacionada con el objeto social de la empresa. 26. Comprar, vender, poseer, hipotecar, transmitir, transferir, gravar, pignorar, ceder, adquirir, arrendar o usar los bienes muebles e inmuebles necesarios para desarrollar el objeto social; 27. La contratación y subcontratación de obras pÚblicas y privadas; 28. Celebrar toda clase de actos y contratos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto de la sociedad. 29. Así

mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. 30. Comercio al por mayor y al por menor de todo tipo de prendas de vestir y de todo tipo de calzado y articulos de cuero. 31. Diseño, construccion, mantenimiento y expansion de todo tipo de redes electricas en alta, media y baja tensión, alumbrado publico, instalaciones industriales, comerciales, residenciales, hospitalarias, y todo lo relacionado en el ramo de ingenieria electricas, 32. Comercialización, distribucion, importacion y exportacion de bienes y servicios, materiales e insumos de ingenieria electricas. 33. Instalacion de sistemas electricos en todo tipo de edificios y alumbrado publico.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 15.000.000,00
No. Acciones	30,00
Valor Nominal Acciones	$ 500.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 7.500.000,00
No. Acciones	15,00
Valor Nominal Acciones	$ 500.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 2.500.000,00
No. Acciones	5,00
Valor Nominal Acciones	$ 500.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación Legal: La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien no tendrá suplentes, designado para un término de un año por la asamblea general de accionistas. Las funciones del representante legal terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica. La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de ésta. Toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal: la sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos

comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

LIMITACIONES A LA REPRESENTACIÓN LEGAL

Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 005 del 05 de abril de 2024 de la Asamblea General De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 31 de mayo de 2024 con el No. 73040 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	LAURA SOFIA NINCO TOVAR	C.C. No. 1.003.865.376

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 2 del 19 de mayo de 2021 de la Asamblea General De Accionistas	60681 del 04 de junio de 2021 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4761
Actividad secundaria Código CIIU: I5621
Otras actividades Código CIIU: G4711 F4321

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: SERVICIOS Y SUMINISTROS EMPRESARIALES HCS DEL HUILA
Matrícula No.: 348035
Fecha de Matrícula: 18 de noviembre de 2020
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CALLE 2 NO. 2 61 - Ciudad Jardin
Municipio: Saladoblanco, Huila

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $274.209.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : I5621.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 04/06/2024 - 09:15:41
Recibo No. S001581585, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN mQRPAzsxAT

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



Yira Marcela Chilatra Sánchez
Secretaria Jurídica

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****